

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000028

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERÚ

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001066

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.04 - Unidad Funcional De Administración Y Finanzas								
16/05/2025	0000000122	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	5.00	0.00
16/05/2025	0000000122	607500070228	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
16/05/2025	0000000122	607500070247	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
01.04.01 - Coordinacion Funcional De Abastecimiento,y Servicios Generales								
16/05/2025	0000000120	071100380861	SERVICIO EN ASISTENCIA TECNICA EN LOGISTICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
01.05 - Unidad Funcional De Recursos Humanos								
14/05/2025	0000000119	071100431909	SERVICIO PARA LA COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE GESTION DE PERSONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	11,000.00
14/05/2025	0000000119	501500030072	SERVICIO DE DISEÑO DE MATERIAL GRAFICO Y AUDIOVISUAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,500.00
16/05/2025	0000000121	850100050014	SERVICIO DE SEGURO DE ASISTENCIA MEDICA Y ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS PRACTICAI	Servicio	0.00	0.00	0.00	38,400.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad